

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA EMPRESA

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO: PIRIMOR.

USOS RECOMENDADOS: Insecticida.

NÚMERO AGRO: A 10788 A

CODIGO AGI: 1002022

AUTORIZACIÓN SAG N°: 1004

RESTRICCIONES DE USOS: No se describen.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: Syngenta S.A.

DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: Av. Vitacura 2939, Of.201, Las Condes, Santiago.

NÚMERO DE TELÉFONO DEL PROVEEDOR: +56 2 2941 0100.

NÚMERO DE TELÉFONO DE EMERGENCIAS Y NÚMERO DE TELÉFONO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

CITUC (Centro de Información Toxicológica, Pontificia Universidad Católica de Chile):

CITUC emergencias toxicológicas: +56 2 2635 3800.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN SEGÚN NCh382: Clase 6.1: sustancias tóxicas.

DISTINTIVO SEGÚN NCh2190:



CLASIFICACIÓN SEGÚN GHS: No disponible.

PICTOGRAMA GHS: No disponible.

PALABRA DE ADVERTENCIA: No disponible.

INDICACIÓN DE PELIGRO: No disponible.

CONSEJOS DE PRUDENCIA: No disponible.

CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA RESOLUCIÓN N° 2.196 DEL 2000: II Moderadamente peligroso.

DESCRIPCIÓN DE PELIGROS: Clase 6.1: sustancias tóxicas. Tóxico en caso de ingestión. Puede provocar una reacción cutánea alérgica. Tóxico si se inhala. Susceptible de provocar cáncer. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Este producto debe considerarse una mezcla.

Componente presente en la mezcla:

	COMPONENTE
DENOMINACIÓN QUÍMICA SISTEMÁTICA	Ácido carbámico, N, N-dimetil-, 2 - (dimetilamino) -5,6-dimetil-4-pirimidinil éster
NOMBRE COMÚN O GENÉRICO	Pirimicarb
NÚMERO CAS	23103-98-2
RANGO DE CONCENTRACIÓN	50 %

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si el individuo se encuentra mal, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.

CONTACTO CON LA PIEL: Enjuagar la piel con abundante agua y jabón neutro. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla. Si el individuo se encuentra mal, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.

CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar los ojos con abundante agua por varios minutos, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. En caso de irritación ocular, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.

INGESTIÓN: Llamar inmediatamente al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO. Enjuagar la boca. NO provocar el vómito. Si vomita, mantener la cabeza inclinada de manera que el vómito no entre en los pulmones.

EFFECTOS AGUDOS PREVISTOS:

En caso de inhalación: Tóxico si se inhala.

En caso de contacto con la piel: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

En caso de contacto con los ojos: Es irritante para los ojos.

En caso de ingestión: Tóxico en caso de ingestión.

EFFECTOS RETARDADOS PREVISTOS: Susceptible de provocar cáncer.

SÍNTOMAS/EFFECTOS MÁS IMPORTANTES:

En caso de inhalación: Tóxico si se inhala.

En caso de contacto con la piel: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

En caso de contacto con los ojos: Es irritante para los ojos.

En caso de ingestión: Tóxico en caso de ingestión.

PROTECCIÓN PARA QUIENES BRINDAN LOS PRIMEROS AUXILIOS: No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal.

NOTAS ESPECIALES PARA UN MÉDICO TRATANTE: Tratar sintomáticamente. No hay un tratamiento específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

AGENTES DE EXTINCIÓN: Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante y proceder según el plan de emergencia del lugar de trabajo. Se recomiendan utilizar niebla de agua, espuma resistente al alcohol, polvo químico seco (PQS) y dióxido de carbono (CO₂).

AGENTES DE EXTINCIÓN INAPROPIADOS: No use un chorro directo de agua.

PRODUCTOS QUE SE FORMAN EN LA COMBUSTIÓN Y DEGRADACIÓN TÉRMICA Y PELIGROS ESPECÍFICOS

ASOCIADOS: Durante un incendio, el humo generado puede contener parte del material original junto a intermediarios de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: dióxido de carbono y monóxido de carbono. Puede llegar a formar nubes de polvo inflamables en el aire a elevadas temperaturas.

MÉTODOS ESPECÍFICOS DE EXTINCIÓN: En caso de incendio, proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación:

Aislar la zona afectada e impedir el acceso innecesario de personas al lugar. Considere los peligros asociados a la existencia de otros materiales involucrados en el incendio. Mueva los contenedores del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo.

PRECAUCIONES PARA EL PERSONAL DE EMERGENCIA Y/O LOS BOMBEROS: Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico y deberán cumplir con la certificación de calidad conformes al DS N°18/1982.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES: No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal. Mantenga alejado al personal innecesario. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No ingerir. No tocar o caminar sobre el material derramado. Proporcionar ventilación adecuada.

EQUIPO DE PROTECCIÓN: Utilizar los elementos de protección personal para el manejo del derrame. Considerar la información descrita en la sección 8 de esta HDS "Control de exposición/protección personal".

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación:

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Recoger el producto derramado con precaución para evitar la inhalación del polvo.

PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES: Recoger el material derramado para evitar su dispersión, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

MÉTODOS Y MATERIALES DE CONTENCIÓN/CONFINAMIENTO/LIMPIEZA: Humedecer cuidadosamente material sólido para evitar que se disperse. Barrer el material derramado y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Los derrames accidentales deben recuperarse de manera que se reduzca al mínimo la creación de una cantidad excesiva de polvo, o de superficies resbalosas, si está húmeda. Las capas de tierra muy contaminadas deben ser cavadas y sacadas, hasta llegar a tierra limpia. Disposición final por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

MEDIDAS ADICIONALES DE PREVENCIÓN DE DESASTRES: Evitar que el material derramado se disperse en el medio ambiente.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MANIPULACIÓN

PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN SEGURA: Usar equipo de protección personal (ver sección 8 de esta HDS "Control de exposición/protección personal"). Evite la formación de polvo. No comer, beber ni fumar en las áreas en las que este material es manipulado. No introducir en los ojos, la piel o la ropa. No ingerir. Cuando lo use, no coma, beba ni fume. Asegurar una buena ventilación del puesto de trabajo. Consérvese en su recipiente original y en posición vertical.

MEDIDAS OPERACIONALES Y TÉCNICAS: Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

PRECAUCIONES ESPECÍFICAS DE MANIPULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTACTO CON LA SUSTANCIAS O MEZCLAS INCOMPATIBLES: Utilice elementos de protección personal durante su manipulación. Evite el contacto con los ojos y la piel. Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

ALMACENAMIENTO

CONDICIONES PARA EL ALMACENAMIENTO SEGURO: Almacenar de acuerdo a la normativa legal vigente (Decreto supremo 43 año 2016). Conservar en el contenedor original protegido de la luz del sol, en un área seca, fresca y bien ventilada, y separado de la comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Mantener alejado de fuentes de calor.

MEDIDAS TÉCNICAS: Almacenar separado de los alimentos, medicamentos y forraje.

VIDA ÚTIL: Física y químicamente estable como mínimo durante dos años, si se almacena en el recipiente de venta original sin abrir, a temperatura ambiente.

SUSTANCIAS Y MEZCLAS INCOMPATIBLES: El producto está clasificado como clase 6.1, sustancia tóxica, de acuerdo a la NCH 382 año 2017. Según la matriz de incompatibilidades definida en el Decreto Supremo 43 año 2016, el producto es incompatible con:

- Clase 2.1, gases inflamables.

MATERIAL DE EMPAQUE: No se describe información específica.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

CONCENTRACIÓN MÁXIMA PERMISIBLE:

NORMATIVA CHILENA D.S. 594 MINSAL: No posee componentes con límites permisibles establecidos.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Los elementos de protección personal deberán ser acordes a los criterios definidos en el Decreto Supremo 18, referente a certificación de calidad de elementos de protección personal.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: Si una evaluación de riesgos, de acuerdo al uso/función prevista del producto indica que se requiere su utilización, seleccionar un respirador con filtro que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, capacitación y otros aspectos del buen uso.

PROTECCIÓN DE MANOS: Se deben usar guantes impermeables resistentes a los productos químicos.

PROTECCIÓN DE OJOS: Se recomienda utilizar gafas de protección herméticas.

PROTECCIÓN DE LA PIEL Y EL CUERPO: Ropa de trabajo de algodón de alta duración o sintético (ejemplo: overol), botas o zapatos de alta resistencia a químicos.

MEDIDAS DE HIGIENE: Después de la utilización del producto, lavar las manos cuidadosamente, antes de las pausas y al final del trabajo. Quitarse de inmediato la ropa ensuciada o impregnada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

MEDIDAS DE INGENIERÍA: Asegurar ventilación adecuada. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

APARIENCIA: Sólido en forma de gránulos dispersables, de color verde.

OLOR: No disponible.

pH: No disponible.

PUNTO DE FUSIÓN/PUNTO DE CONGELAMIENTO: No disponible.

PUNTO DE EBULLICIÓN, PUNTO INICIAL DE EBULLICIÓN Y RANGO DE EBULLICIÓN: No disponible.

PUNTO DE INFLAMACIÓN: No corresponde, dada la naturaleza de la formulación.

LÍMITES DE EXPLOSIVIDAD O INFLAMABILIDAD (LIE Y LSE): No disponible.

PRESIÓN DE VAPOR: No disponible.

DENSIDAD RELATIVA DEL VAPOR (aire=1): No disponible.

DENSIDAD/DENSIDAD RELATIVA:

- Densidad: 0,5 – 0,55 g/cm³
- Densidad relativa: No disponible.

SOLUBILIDAD(ES): Miscible y soluble en agua.

COEFICIENTE DE PARTICIÓN N-OCTANOL/AGUA: No disponible.

TEMPERATURA DE AUTOIGNICIÓN: 550 – 1000 °C.

TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN: No disponible.

INFLAMABILIDAD: El producto se considera inflamable.

ENERGÍA MÍNIMA DE IGNICIÓN: > 5000 mJ.

EXPLOSIVIDAD DEL POLVO: Clase A.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD QUÍMICA: Física y químicamente estable como mínimo durante dos años, si se almacena en el recipiente de venta original sin abrir, a temperatura ambiente.

REACCIONES PELIGROSAS: El producto no presenta reacciones peligrosas bajo condiciones normales de almacenamiento, uso y función.

CONDICIONES QUE SE DEBEN EVITAR: No se describen.

MATERIALES INCOMPATIBLES: No se describen materiales incompatibles.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: dióxido de carbono y monóxido de carbono.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

TOXICIDAD AGUDA (LD50, CL50): Tóxico si se inhala. Tóxico en caso de ingestión.

Datos de toxicidad aguda del producto:

- DL₅₀ Oral (Rata): 100 - 200 mg/Kg; fuente: HDS proveedor. Método: OECD 401
- DL₅₀ Dérmica (Rata): > 1000 mg/Kg; fuente: HDS proveedor. Método: OECD 402

IRRITACIÓN/CORROSIÓN CUTÁNEA: Moderada irritación en piel (prueba en conejo). Método: OECD 404

LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR: Irritante ocular (prueba en conejo). Método: OECD 405

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: No disponible.

MUTAGENICIDAD DE CÉLULAS REPRODUCTORAS/IN VITRO: No disponible.

CARCINOGENICIDAD: Susceptible de provocar cáncer.

TOXICIDAD REPRODUCTIVA: No disponible.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN ÓRGANOS PARTICULARES – EXPOSICIÓN ÚNICA: No disponible.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN ÓRGANOS PARTICULARES – EXPOSICIONES REPETIDAS: No disponible.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN: No disponible.

OTRAS VÍAS DE EXPOSICIÓN.

En caso de inhalación: Tóxico si se inhala.

En caso de contacto con la piel: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

En caso de contacto con los ojos: Es irritante para los ojos.

En caso de ingestión: Tóxico en caso de ingestión.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

ECOTOXICIDAD: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad aguda para peces (método OECD 203):

- CL₅₀: 80 mg/L, aproximadamente (pez agalla azul); 96 h; nocivo para peces.

Inhibición de crecimiento en algas (método OECD 201):

- EbC₅₀: 140 mg/L (Selenastrum capricomutum, algas verdes); 72 h; dañino para algas verdes.
- ErC₅₀: 180 mg/L (Selenastrum capricomutum, algas verdes); 72 h; dañino para algas verdes.

Toxicidad a invertebrados acuáticos (método OECD 202):

- CL₅₀: 0.014 mg/L dafnia magna (pulga de mar); (48 h); muy tóxico para invertebrados acuáticos.

Toxicidad en órganos de tierra (método OECD 207):

- CL₅₀: > 120 mg/L (Eisenia foetida; Lombriz de tierra); (14 días); No tóxico para organismos de suelo.

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: Sin datos disponibles.

POTENCIAL BIOACUMULATIVO: Sin datos disponibles.

MOVILIDAD EN SUELO: Sin datos disponibles.

OTROS EFECTOS ADVERSOS: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN SOBRE DISPOSICIÓN FINAL

RESIDUOS: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. En caso de eliminación, se debe considerar como residuo peligroso de acuerdo a D.S. 148/2004; disponer según lo establecido en la regulación. La clasificación del producto cumple con los criterios de mercancías peligrosas, transportar de acuerdo a las disposiciones del D.S. 298/1995. Eliminar por medio de un contratista autorizado.

ENVASE Y EMBALAJE CONTAMINADOS: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. En caso de eliminación, se debe considerar como un residuo peligroso de acuerdo al D.S. 148/2004; disponer según lo establecido en la regulación. Transportar de acuerdo a las disposiciones del D.S. 298/1995. Eliminar por medio de un contratista autorizado.

MATERIAL CONTAMINADO: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. En caso de eliminación, se debe considerar como residuo peligroso de acuerdo al D.S. 148/2004; disponer según lo establecido en la regulación. La clasificación del producto cumple con los criterios de mercancías peligrosas, por lo tanto, se debe transportar de acuerdo a las disposiciones del D.S. 298/1995. Eliminar por medio de un contratista autorizado




REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS D.S. Nº 148 (2004):

De acuerdo al reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos (D.S. N°148/2004), el código correspondiente a los residuos de los productos es: I.4/A4030*

*I.4: Residuos resultantes de la producción preparación y la utilización de productos biocidas, productos fitofarmacéuticos y plaguicidas.

*A4030: Residuos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de residuos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados, o no aptos para el uso previsto originalmente.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

	MODALIDAD DE TRANSPORTE		
	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
NÚMERO UN	2757	2757	2757
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATO, SÓLIDO, TÓXICO	PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATO, SÓLIDO, TÓXICO	PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATO, SÓLIDO, TÓXICO
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU	Clase 6.1 	Clase 6.1 	Clase 6.1 
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	-	-	-
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	III	III	III
PELIGROS AMBIENTALES	Si	Si	Si
PRECAUCIONES ESPECIALES	Sustancia peligrosa para el medio ambiente.	Sustancia peligrosa para el medio ambiente. Contaminante marino.	Sustancia peligrosa para el medio ambiente.

TRANSPORTE A GRANEL DE ACUERDO CON MARPOL 73/78, ANEXO II, Y CON IMBC CODE: No aplica.

Siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

NCh 2245/2015: HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUÍMICOS CONTENIDO Y ORDEN DE LAS SECCIONES: Aplica.

NCh 382/2017 MERCANCÍAS PELIGROSAS - CLASIFICACIÓN: Aplica.

D.S. 148/2004: REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS: Aplica.

D.S. 298/1995: REGLAMENTA TRANSPORTE DE CARGAS PELIGROSAS POR CALLES Y CAMINOS: Aplica.

D.S. 43/2016: REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS: Aplica.

NCh2190/2019: TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS - DISTINTIVOS PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS:
Aplica.

Res. Exenta N°408/2016. MINSAL. LISTADO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA LA SALUD: Aplica.

RESOLUCIÓN N° 2.196/2000: ESTABLECE CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA:
Aplica.

D.S. 594/2000: REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BÁSICAS EN LOS LUGARES
DE TRABAJO: Aplica.

D.S. 18/1982: CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CONTRA RIESGOS
OCUPACIONALES: Aplica.

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN 01: Ajuste a NCh. 2245:2015

Fecha: 20-12-2019

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

CL₅₀: Concentración letal 50.

DL₅₀: dosis letal 50.

REFERENCIAS

NCh 2245/2015: Hoja de datos de seguridad de productos químicos contenido y orden de las secciones. Hoja de datos de seguridad del proveedor. Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA).

Esta hoja de datos de seguridad ha sido homologada de acuerdo a la información suministrada por el proveedor, y tiene como finalidad describir las propiedades del producto para la protección de la salud humana y el medio ambiente. Esta información no debe ser considerada como absoluta.

Esta hoja de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos de la NCh. 2245:2015 por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FIN DE LA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD